

acordó por unanimidad, reducir el capital de la sociedad, en la suma de 49.582,50 euros, mediante la amortización de 1.650 acciones propias con cargo a reservas libres, números 2.001 al 2.990, y 4.521 al 5.180, inclusive, quedando el capital social fijado después de dicha reducción, en 377.127,50 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de la reducción de capital.

Córdoba, 21 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Fuentes-Guerra Caballero.—8.823.

ESCUELA INTERNACIONAL DE ALTA DIRECCIÓN HOSPITALARIA, S. L.

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Nueve,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 86/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Escuela Internacional de Alta Dirección Hospitalaria, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 8.898,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Madrid, Aurelia Morales Alférez.—8.714.

ESPORTIU SANT MIQUEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Esportiu Sant Miquel, Sociedad Anónima», a celebrar el día 1 de abril de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Repós, s/n, de Segur de Calafell (Tarragona), y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 2 de abril de 2006, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Renovación de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Segur de Calafell, 18 de febrero de 2006.—El Administrador, Ángel Moreno Brasero.—9.872.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará el próximo día 20 de abril de 2006, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset,

número 17, de Madrid, a las 13 horas, en primera convocatoria y, si procediese 24 horas después en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los mismos.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo, José Luis Martín Refusta.—9.265.

EUROFRITS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Burgos, plaza Alonso Martínez, 8-3.º B, en primera convocatoria, el día 6 de abril de 2006, a las once horas y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía para el ejercicio 2006.

Burgos, 27 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de la Pedraja Angulo.—10.030.

EUROFRUTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 162/05, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Dionisio Soria Alonso contra la empresa Eurofrutas, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado en fecha 13 de febrero de 2006 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 70.324,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—8.872.

EXCAVACIONES Y FIRMES ANDALUCES, SOCIEDAD LIMITADA

EXFIRAN CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades fusionadas y extinguidas)

EXCAVACIONES SACOR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad de nueva creación)

Las Juntas Generales y Universales de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 1 de Febrero de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de

sus respectivos patrimonios a la Sociedad Excavaciones Sacor, Sociedad Limitada, de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 9 de febrero de 2006.—El Administrador de Excavaciones y Firmes Andaluces, Sociedad Limitada, y Exfiran Construcciones, Sociedad Limitada, Juan Manuel Horcas Montilla.—8.925. y 3.ª 2-3-2006

FABREGADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1754/2005 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Raúl De Heras Arboledas y otros contra la empresa «Fabregada, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 6 de febrero de 2006, por el que se declara a la ejecutada «Fabregada, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 97.980,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 15 de febrero de 2006.—Secretario Judicial, Don Germán Gambón Rodríguez.—8.902.

FACTORÍA IMAGEN Y COMUNICACIÓN, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 34/2005 de este Juzgado de lo Social n.º ocho, seguido a instancia de D. Alberto Pujol Soler, contra la empresa Factoría Imagen y Comunicación sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 15 de febrero de 2006 por la que se declara a la ejecutada Factoría Imagen y Comunicación, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.662,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial. 8.712.

FLUEMI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 905/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jorge Costa Liger y otros contra la empresa Fluemi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de enero de 2006, por el que se declara a la ejecutada Fluemi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal